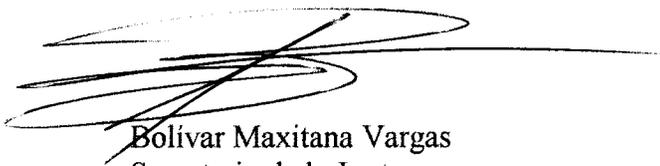


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MACROTRANSPOR S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO
DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo la nueve horas, en el local de la compañía, ubicado calle 10 de Agosto 1219 y Av. Quito, comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Sr. Marco Antonio López Sarabia, por sus propios derechos propietario de quinientas (500) acciones, y el Sr. Bolívar Maxitana Vargas, propietario quinientas (500) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía Macrotransport S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el periodo económico del 2014; 4) Elegir al Comisario de la Compañía; y 5) Resolver sobre las utilidades del Periodo. Preside la sesión el Sr. Marco Antonio López Sarabia, y actúa como Secretario el Sr. Bolívar Maxitana Vargas. El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.- Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Presidente, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2014; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el periodo económico del año 2014; 3) Aprobar el informe de la Sra. Comisario de la compañía correspondiente al año 2014; 4) Reelegir a la Sra. Mónica Helen Espinoza García como comisario de la compañía por otro año y 5) Que las Utilidades pasen a formar parte del Patrimonio.- No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Marco Antonio Lopez Sarabia Presidente de la sesión- accionista; f) Bolívar Maxitana Vargas secretario de la sesión-accionista; Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil Marzo 15 del 2015.



Bolívar Maxitana Vargas
Secretario de la Junta
C.I.# 0910154061